



SUMARIO

	Pág.
EDITORIAL.—DOBLE CUMPLEAÑOS	3
SECCION DE ESTUDIOS DE ECONOMIA AGRICOLA	5
COLONIZACION EN HONDURAS.— LA NECESIDAD DE CONTINUARLA.—Por Fernando C. García	7
COMO ACTUAN LOS FERTILIZANTES EN LOS DIVERSOS TIPOS DE SUELOS (Tomado del "Boletín Informativo" del Uruguay).....	13
TROFEOS A ENTREGARSE EN LA EXPOSICION NACIONAL AGROPECUARIA DE DICIEMBRE, EN TEGUCIGALPA	14-15
SE ABRE LA SECCION DE PISCICULTURA	16
LAS ULTIMAS INVESTIGACIONES SOBRE AVES DE CORRAL	16
FIEBRE AFTOSA.—MEDIDAS VARIAS EMPLEADAS PARA COMBATIR LA EN- FERMEDAD Y CONCLUSIONES PRACTICAS, por el Dr. Alberto Sgam- bati, Experto Veterinario F. A. O.	17
LA VACA DE LOS POBRES	18
SECCION DE LEGISLACION AGRICOLA GANADERA.—LEY DE GANADERIA Y SANIDAD ANIMAL (del Art. 14 al Art. 54).....	20
SECCION NUTRICIONAL.—DEFICIENCIA DE VITAMINA "A".....	22
DIVULGACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA Y VETERI- NARIA	22
SE REALIZARA ESTE AÑO EL IV CONGRESO MUNDIAL DE BOSQUES	23
COMPRE UN CABALLO SANO.—Por J. B. Henríquez h.	24
PRECIOS MENSUALES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE CONSUMO	25
SINTESIS DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL	26
TEMPERATURAS MAXIMAS Y FECHAS EN QUE FUERON REGISTRADAS.— TEMPERATURAS MINIMAS Y FECHAS EN QUE FUERON REGISTRADAS. PROMEDIO DE LAS TEMPERATURAS. PROMEDIOS DE HUMEDAD RE- LATIVA. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIPITACION.	
Mes de Mayo	27
Mes de Junio	28



Agricultura

REVISTA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA

TEGUCIGALPA, D. C.

MAYO-JUNIO 1954

Nos. 10-11

Ing. BENJAMIN MEMBREÑO

Ministro de Agricultura

Lic. ALBERTO GALEANO

Subsecretario de Agricultura

Lic MARTIN PEREZ MORALES

Oficial Mayor del Ministerio de Agricultura

Ing. EUGENIO MOLINA h.,

Director General de Agricultura

Ing. Zootecnista J. BLAS HENRIQUEZ h.,

Director General de Ganadería y Veterinaria

Br. VICENTE MACHADO VALLE h.

Encargado del Departamento de Publicidad

Ing. MIGUEL PAZ LEIVA,

Jefe del Departamento de Defensa Vegetal

Lic. ALEJANDRO LOPEZ

Director General de Recursos Naturales

Dr. WILSON POPENOE,

Asesor Técnico Ad-Honorem

Ing. WILLIAM PACE,

Director STICA

Dr. VALERIO FANTI,

Asesor Técnico Veterinario (FAO)

Ing. HECTOR MOLINA GARCIA,

Jefe del Departamento de Irrigación

Dr. HANS B. NIGGLI,

Asesor Técnico Veterinario (FAO)

Ing. MAURICE AMIOT,

Asesor Técnico Economía (FAO)

Dr. PAUL STANLEY,

Asesor Botánico Ad-Honorem

Ing. E. J. SCHEREUDER,

Asesor Técnico Forestal (FAO)



EDITORIAL

DOBLE CUMPLEAÑOS

EL SEÑOR PRESIDENTE

EL 10 de junio se encontró celebrando un nuevo año de su vida el mandatario hondureño, Doctor Juan Manuel Gálvez, quien por la voluntad popular ocupa la primera magistratura de la nación.

El pueblo de Honduras, en sinceras manifestaciones de júbilo, llevó su congratulación al demócrata gobernante, testimoniándole así su afecto y simpatía, derivados del justo reconocimiento de la labor por él realizada, en cinco años y medio, desde el más alto cargo de la república.

«Por sus obras los conoceréis», venimos repitiendo desde que entraron por nuestros oídos las palabras bíblicas, y todos los hondureños conocen a su Presidente por las magníficas realizaciones, materiales y espirituales, que han dejado de ser meras esperanzas durante su gestión administrativa, una de las más fructíferas que recogen las páginas aladas de la historia patria.

Vayan nuestros mejores votos para el Doctor Gálvez, para el bien suyo y el de sus gobernados.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

En el mes de julio de 1952 empezó a funcionar en Honduras la Secretaría de Agricultura, que fuera creada por Decreto Legislativo N° 58 de 16 de febrero de 1952, coronando así una de las aspiraciones del conglomerado nacional, cuya principal actividad es el cultivo de la madre tierra, la mitológica Gea, y constituyendo un nuevo acierto del Presidente Gálvez.

Labor tesonera, patriótica y bien intencionada en bien del país, es la que ha venido realizando el Ingeniero Benjamín Membreño, desde que asumió la dirección de dicha Secretaría de Estado. Intensa labor que se ha referido no sólo a la creación de las diversas dependencias, secciones y oficinas que un Despacho de tan grandes proyecciones demandaba y exigía, sino a ponerlas en movimiento, señalarles su trabajo con personal

capacitado y dotarlas del material necesario para el más eficiente desempeño de su labor.

Grande y plausible es la obra de mejoramiento, innovación agrícola y desarrollo llevada a cabo en todos los sectores nacionales por la Secretaría de Agricultura, que ha contado siempre con el amplio apoyo del Señor Presidente Gálvez, quien no ha olvidado en ningún momento la imperiosa necesidad de trazar mejores rutas a la vida del campesino, así como a la de la población urbana del país.

Numerosas obras sirven de testimonio fiel del trabajo cristalizado. La Escuela Granja Demostrativa y la Colonia Agrícola de Catacamas; el Proyecto de Irrigación del Valle de Comayagua; las exposiciones agropecuarias presentadas en diferentes puntos del territorio nacional, que han alcanzado la cifra de quince en un lapso de dos años; el constante servicio prestado a los agricultores y ganaderos traducido en consejos prácticos, cursos especiales y la facilitación de semillas y plantas cuidadosamente seleccionadas, animales de pura raza, etc., etc.

El mismo pueblo es el encargado de demostrar lo que hasta ahora se ha hecho. El es quien ha recibido los beneficios y quien puede calificarlos. Esa enorme fuerza que reside en nuestro campesinado es la mejor prueba, ya que su voz «es la voz de Dios».

La Secretaría de Agricultura entra en su tercer año de labores, con el optimismo recogido durante 24 meses y con la mirada fija en lontananza, en busca de nuevos horizontes que deben conquistarse y que se conquistarán mientras el bienestar de Honduras sea la máxima aspiración de los que, desde los altos puestos gubernamentales, rigen los destinos de esta maravillosa tierra, que pronuncia con reverencia los nombres de Valle y Morazán, y que lanza orgullosa a los aires esas tres sílabas que deben ser sagradas para todos los hondureños que se precien de serlo: HONDURAS.



SECCION DE ESTUDIOS DE ECONOMIA AGRICOLA

Hubiera sido nuestro deseo hacer un estudio general y demostrativo por medio de gráficas para mejor comprensión, sobre producción agrícola y su influencia directa en la baja y alza de los precios; así mismo demostrar las relaciones de la agricultura con las demás actividades económicas del país, pero la falta de material de trabajo disponible, por ahora no nos permite ahondar en el problema ni ir más allá de lo que han ido extensos estudios que se han hecho sobre estas cuestiones. Tratamos más bien de estudiar desde el punto de vista Nacional, los mismos problemas que se han tratado en escala mundial, en la medida que lo permiten los datos de que disponemos.

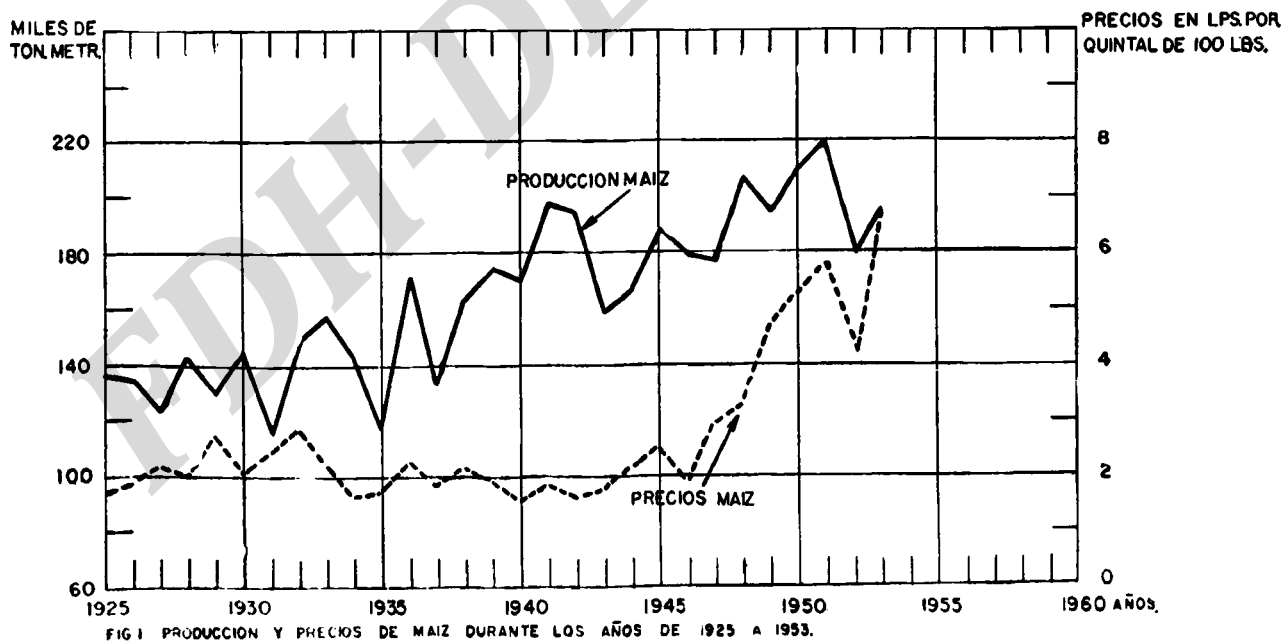
Un estudio completo de esta índole tendría que abarcar no sólo el aspecto agrícola en sí, sino como dijimos anteriormente sus relaciones e influencias en las distintas actividades económicas, por ejemplo: como cambia la renta agrícola con la renta Nacional, como la actividad industrial afecta a la renta agrícola; variabilidad de la renta agrícola con relación con la renta Urbana, influencias del comercio internacional en la Agricultura, en qué medida la población urbana de-

pende de la agricultura, cómo afecta la distribución de la renta a la demanda de productos de la ciudad y del campo.

Como se puede ver, un estudio completo haría menester de estadísticas tanto agrícolas como industriales realizadas en forma técnica y con métodos científicos, necesitaríamos de la renta Nacional, la cual está siendo elaborada por el Banco Central de Honduras y creemos se encuentra ya en su período de publicación, así como de otro material indispensable para que un estudio pudiera llenar el mínimum de eficiencia aprovechable.

No obstante estos inconvenientes, la Sección de Estudios de Economía Agrícola se propone ir elaborando cuadros o gráficas en la medida que se lo permitan sus estadísticas agrícolas y sus investigaciones hasta llegar a obtener un estudio que nos demuestre la situación agrícola del país y hacer comprender mejor a los distintos sectores nacionales, sus problemas e intereses comunes y a que se despliegue una acción mejor y más inteligente al tratar de las cuestiones de política económica agrícola.

HONDURAS, C. A.
MINISTERIO DE AGRICULTURA
SECCION DE ESTUDIOS DE ECONOMIA AGRICOLA



J.R.N.L.

HONDURAS, C. A.,
MINISTERIO DE AGRICULTURA
SECCION DE ESTUDIOS DE ECONOMIA AGRICOLA

POR CIENTO

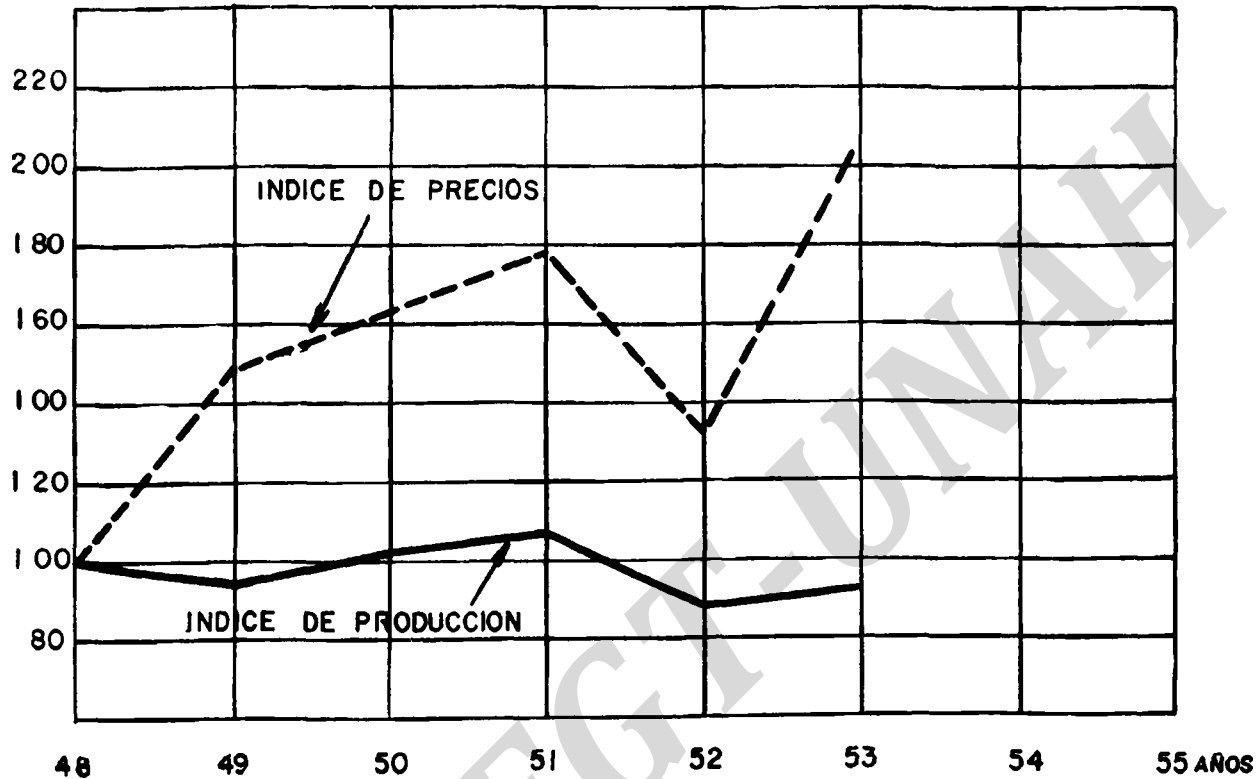


FIG. 2 LA GRAFICA MUESTRA EL INDICE DE PRECIOS Y PRODUCCION CON BASE A 1948.

J.R.R.L.

Principiamos estas publicaciones con las presentes gráficas que representan (Fig. 1) la producción de maíz (línea continua), así como sus respectivos precios (línea de trazos) en los años de 1925 a 1953. La figura 2 representa los índices de producción de maíz (línea continua) con los respectivos índices de precios (línea de trazos) tomando como base el año de 1948.

Como puede notarse, a una mayor producción corresponde en el año siguiente una baja de precios, por lo que si la producción se mantuviera alta, el precio sólo subiría por alguna circunstancia extraordinaria y también habría un margen para la exportación sin perjuicio de que los precios siguieran en un nivel accesible a todas las clases sociales.

La producción más alta se alcanzó en el año de 1951, la cual ascendió a 220.000 toneladas métricas o sean 4.850.000 quintales de 100 libras, pero aún esta producción no es suficiente para

establecer una estabilización de los precios, en primer lugar por no ser continua y por no llegar a llenar completamente las necesidades nacionales y de exportación, ya que en los países no industrializados gran parte de la Renta Nacional depende de la renta agrícola, lo que no sucede en los países altamente industrializados, en los cuales la renta percibida por los agricultores tiende a variar según las cantidades de que la población urbana dispone para gastar, y por tanto, según el nivel de la producción industrial.

Es por esto que nosotros concluimos en que necesitamos incrementar más la producción, porque nunca produciríamos bastante para que llegara a producirse el fenómeno económico de que una super-producción se tornará en perjuicio del agricultor, porque nuestro país es eminentemente agrícola y la economía nacional depende en gran parte de una alta producción y exportación.

(f.) Miguel A. Zepeda.

COLONIZACION EN HONDURAS LA NECESIDAD DE CONTINUARLA

Por Fernando C. García.

COLONIA viene de COLONUS, labrador. Personas que van de un país a otro a probarlo y cultivarlo o para establecerse. También Colonia: gente que se establece en un territorio inculto de su propio país, para probarlo y cultivarlo.

Cuando oímos la palabra casa, residencia, hogar, vivienda, se nos viene a la mente la idea de confort, tranquilidad, comodidad, bien vivir, pero si vemos una vivienda de nuestros campesinos, so-

nuestros campesinos nos estamos salvando, salvamos a Honduras.

Según el último censo de la vivienda del 10 de Julio de 1949, Honduras tiene:

4.097.....	chozas urbanas y
46.485.....	chozas rurales

Pero, óigase bien, este dato se refiere a chozas, agréguese a éste las casas de campesinos, lo



Choza típica del campesino hondureño. Se cuentan por millares.

bre todo el de las montañas, sentimos tristeza, sentimos deseos de hacer algo por ellos, sentimos y nos hace pensar, que al abandonar al campesino nos estamos abandonando a nosotros mismos. La vida y grandeza de un pueblo está fundada en el bienestar de la mayoría, no en el de la minoría, protegiendo al campesino, nos protegemos, como dije antes, nosotros mismos.

Protejámoslos aunque sea, por egoísmo, por protejernos nosotros y a los nuestros. Salvando a

cual nos indica que el número de gente que vive mal es enorme, alarmante. En una de estas viviendas, viven un promedio de 5 personas, la mujer y su hombre (raras veces casados) por lo menos tres niños y en muchas chozas vive el cuñado, la tía, el abuelo, la hermana, en una promiscuidad que pone los pelos de punta.

Una linda descripción de la choza Centroamericana, la da el Dr. Salvador Mendieta en su libro titulado «Enfermedad de Centro América»

—Volumen I—Descripción del Individuo y Síntomas de la Enfermedad—Página N° 19. Dice el Dr. Mendieta así:

«La casa del campesino pobre se construye en Centro América, generalmente, con madera, bejucos y paja. Tiene el rancho de ocho a diez varas de largo por cuatro o cinco de ancho: la única pieza que contiene sirve de cocina, comedor, sala y dormitorio, los asientos son banquillos de tres pies, grandes pedazos de madera o el duro suelo. Las camas son «tapezcos», es decir, unas cuantas

encomienda al cerdo y la pública al zopilote. Este servicio de salubridad tiene, entre otras ventajas, la de una notable economía e indudablemente a esto se debe que nuestros estadistas no la hayan modificado aún en lo más mínimo.

El solar está casi siempre cubierto de árboles frutales, guayabas, anonas, nances o nancitos, etc., así como ayotes, güisquiles o patastes, etc.

La cocina es sencillamente un montón de piedras, más o menos grandes para colocar sobre ellas el «comal», la olla, el asador y el jarro. En los in-



Esta casa está sustituyendo a la choza. (La fotografía fue tomada en la Colonia de Catacamas).

cañas delgadas sobre dos soportes de palo. Este es todo el mobiliario, pues mesas para nada se necesitan ya que cada uno come en su escudilla arrinconado en cualquier parte. Nadie conoce las chimeneas para el escape del humo; de modo que en el día la casa permanece envuelta en él, el techo se mantiene lustroso de hollín y cuantas personas o cosas se hallen dentro del cubil se ahuman. En el piso no hay ladrillos. Las aguas sucias se derraman a la orilla de la casa. Lugares excusados no hay, depositándose en el solar las deyecciones e inmundicias. Con el objeto de que unas y otras no molesten demasiado con los malos olores, se tiene uno o más cerdos que ya gordos, además, producen buena ganancia.

De este modo la higiene centroamericana está representada por dos animales: la privada se

termedios de las primeras se mete la leña. El «comal» y la olla son de barro, el asador de hierro o de algún palo duro y el jarro de lata. La piedra de moler completa el menaje.

Cada miembro de la familia tiene su plato de barro y en él se le sirve la pitanza.

Se come tres veces al día.

El desayuno consiste en un guacal de café con plátanos y queso y tortilla o pan. En el almuerzo se come carne, huevo, arroz y frijoles y unas cuantas tortillas, acompañando todo con una taza de caldo. En la comida más o menos lo mismo.

Por supuesto que los artículos alimenticios en referencia no se presentan juntos en cada comida: por lo general nunca pasan éstas de dos platos y en muchas partes, sobre todo en Honduras, des-

ayuno, almuerzo y comida, no tienen frecuentemente otros manjares que unas cuantas tortillas y un poco de sal. Los muchachos hasta los cinco o seis años permanecen desnudos o casi desnudos, los hombres visten calzoncillo de algodón, pantalón de dril, camiseta de algodón, camisa o cotona de indiana o dril y sombrero de palma o petate. Siempre andan descalzos, usando los caítes únicamente cuando van de camino.

Son muy pocos los campesinos que tienen su propia vivienda, y así es que los vemos al despuntar el alba ir a la labor del patrón, en donde trabajan por lo general por un salario miserable y su comida, que consiste en tortilla, arroz y frijoles.

Los que tienen propiedad, trabajan parte del día para otro, y parte para su propio peculio, lo tienen que hacer así por falta de dinero o manera fácil de obtenerlo.

La falta de lugares excusados para hacer las necesidades fisiológicas han contaminado las aguas, y el uso del monte como dicen ellos nos está causando grandes daños, siendo los principales:

- 1.—Contaminación de las carnes de su propio consumo y de la destinada para las ciudades en donde venden sus cerdos.
- 2.—Contaminación del agua de su consumo y contaminación del agua llovida, la cual arrastra los excrementos, y los lleva a las aguas de abastecimiento contaminándolas.
- 3.—Contaminación de las frutas, las cuales caen en los solares que al mismo tiempo les sirven de lugares excusados.
- 4.—Contaminación de los vegetales, los cuales han sido regados con aguas contaminadas.
- 5.—Contaminación de sus alimentos en general por medio de las moscas, las cuales se posan en ellos después de haber estado sobre los excrementos humanos.

Después de haber oído lo anterior, se pueden imaginar la condición de nuestro campesino. Situación precaria, sin ninguna asistencia social.

Pero no debemos ser pesimistas, los primeros pasos ya se dieron, me refiero a la Colonia Agrícola de Catacamas y así fué que la Comisión Permanente de Inmigración y Colonización, en su sesión de fecha 29 de Diciembre de 1950, se interesó por una ponencia presentada por el Licenciado

don Ramón E. Cruz y el Ingeniero don Félix Gómez y Gómez, en los que se abordó uno de los más serios problemas del país, el demográfico. Es de todos nosotros sabido que la población agrícola del país, es escasa en relación a la extensión superficial del mismo.

Estimaban en las sesiones mencionadas que como un medio de promover el mejoramiento de la casa rural se debería de tratar de inocular de algún modo una buena dosis de dinamismo, capaz de desarrollar en su organización una viva ansia de progresar sobre la base de un sentido más real de las necesidades económicas».

Se encontró que la mejor manera de ayudar, era fincar al agricultor en una parcela de tierra fértil y así se lograría estimular su esfuerzo. Ayudando por supuesto en la parte económica, pues sólo dando la tierra no se lograría nada.

Del análisis de todas las necesidades se llegó a la conclusión que la forma más efectiva de ayudar era por medio de un sistema moderno de Colonización y fundamentada, sobre la localización racional de los núcleos dispersos de pequeños agricultores de determinadas regiones, localización que se haría en Colonias Agrícolas Nacionales. «En donde con la ayuda de la acción del crédito de habilitación y la asistencia técnica y social, se lograría el mejoramiento del campesinado». Así vemos hoy el Crédito Agrícola Supervisado del Banco Nacional de Fomento, llevando su misión en Catacamas.

Después de aprobar el Ministerio de Agricultura que se llevara a cabo una Colonia digamos experimental, en Catacamas, se resolvió seguir un plan por medio del cual cooperarían Dependencias del Estado e Instituciones anexas.

Distribuyendo el trabajo así:

MINISTERIO DE AGRICULTURA CON LA COOPERACION DE LA COMISION DE INMIGRACION Y COLONIZACION

- 1.—Dirección y Supervisión del Plan de Colonización.
- 2.—Financiación del Programa.
- 3.—Administración de la Colonia:
 - a) Supervisión y formación de alamedas.
 - b) Supervisión y construcción de alamedas.
 - c) Supervisión de destronques y roturación de la tierra.

- 4.—Selección de Colonos.
- 5.—Construcción de viviendas.
- 6.—Organización Puesto Monta.
- 7.—Organización Puesto de Maquinaria.

MINISTERIO DE GOBERNACION Y GUERRA

- 1.—Seguridad Pública o Resguardo Militar.

MINISTERIO DE EDUCACION Y SCIDE

- 1.—Establecimiento de Centros de Enseñanza.
- 2.—Campaña de Alfabetización.
- 3.—Construcción local Escuelas, Centro Social y Campos Deportes.

MUNICIPIO DE CATACAMAS

- 1.—Provisión de tierras.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

- 1.—Asesoramiento de tierras.
- 2.—Instituciones del Crédito Agrícola Supervisado.
- 3.—Organización de Cooperativas de Producción y de Consumo.
- 4.—Provisión de implementos y herramientas.
- 5.—Provisión de lecheras, cerdos, aves y animales de trabajo, todo por medio del Crédito Agrícola Supervisado.

STICA

- 1.—Levantamiento y lotificación de la propiedad.
- 2.—Delineamiento de la zona urbana y caminos (Escuela, Administración, Almacenes y Bodegas, Cooperativas, Unidad Sanitaria, Centro Social, Iglesia, Plaza Deporte, Campo de Demostración Agrícola, Viveros, etc.)
- 3.—Plan de Irrigación.
- 4.—Asesoramiento Técnico Agrícola.
- 5.—Provisión de plantas, semillas y desinfectantes, por medio del Agente de Extensión de Catacamas.

SCISP

- 1.—Saneamiento de la zona.
- 2.—Control de la construcción de servicios sanitarios.
- 3.—Abastecimiento de agua potable.

4.—Establecimiento de una unidad sanitaria.

Todas estas Dependencias han iniciado con gran entusiasmo la labor a ellos encomendada, así tenemos:

El Municipio de Catacamas, donado al Estado, parte del sitio de San Cáliz en una extensión de 4.027 Ha. situado a 6 Km. de la ciudad de Catacamas. El STICA procedió a la elaboración del plano de lotificación, que es el que se muestra.

También Ingenieros del STICA hicieron los levantamientos necesarios para el Estudio General del Riego de la Colonia.

Como el estudio del Riego de toda la Colonia es muy tardado para hacerlo, se ha dado agua para riego a los lotes adyacentes al Río Talgua, tomando en cuenta que estos Canales que se han hecho sean utilizados cuando se haga el estudio general.

Los Agentes de Extensión Agrícola ayudan a los Colonos en todas sus consultas, facilitándoles semillas, insecticidas, etc., a precios de costo.

El Ministerio de Agricultura, por medio de la Comisión de Colonización e Inmigración, elaboró el Reglamento de la Colonia Agrícola de Catacamas. Reglamento aprobado por el Ejecutivo según Acuerdo N° 2357 del 26 de Noviembre de 1951. Una vez aprobado el Reglamento, y con el plan de localización y lotificación, el Ministerio dió principio a los trabajos de Colonización, consistente en las siguientes etapas:

- 1.—Selección de Colonos.
- 2.—Apertura de caminos.
- 3.—Cerca de las propiedades (lotes)
- 4.—Construcción de viviendas.
- 5.—Ayuda a los Colonos para iniciar sus cultivos y demás trabajos.
- 6.—Construcción del Puesto de Monta.

Hasta la fecha se han seleccionado 16 Colonos y se han construído cinco casas, éstas son del tipo que muestra la fotografía N° 2. Estas casas tienen separación de dormitorios para hombres y mujeres. Un cuarto a manera de sala, los pisos de ladrillo de barro, presentando así un aspecto de limpieza; compárese la vivienda anterior con la que usan ahora.

El mismo Ministerio de Agricultura ha abierto la calle principal que tiene una anchura de 30 metros presentando así un aspecto hermoso y mostrando una previsión futura.

El lote de cada Colono tiene de acuerdo con la Ley Agraria una extensión superficial de 20 Hec-

fáreas y es cultivado de acuerdo con el Reglamento parte con árboles frutales, parte con varios cultivos dejando también una reserva forestal.

La Colonia tiene su reserva para ganadería como terreno comunal.

El Puesto de Monta, organizado por el Ministerio de Agricultura, ya está en servicio, y así podemos ver hermosos ejemplares (toros) esperando la llegada de la vaquilla en celo, que recibirá la semilla que fructificará pronto y mejorará la ganadería de Olancho.

La mecanización agrícola, programa también del Ministerio de Agricultura se iniciará en estos meses de Marzo y así los resultados de producción el próximo año serán mayores que el que acaba de pasar, pues se estima que las manzanas que entrarán al cultivo aumentarán. El año pasado el Banco Nacional de Fomento estimó una superficie de cultivo de 208 95 manzanas. Respecto al resultado verdadero de los cultivos obtenidos todavía no ha recaudado la completa información.

El Crédito Agrícola Supervisado está dando muy buenos resultados y hoy día se puede decir como dice el Licenciado Matute «que hay Colonos que han llegado solos con la mujer y el machete» y hoy son personas acomodadas dentro de la Colonia que gozan de un crédito inmejorable.

La misión de las Profesoras Supervisoras es inmensa, están ayudando a la mujer del campesino, con gran paciencia, enseñándoles como se arregla la casa, como se cocina, como se cose la ropa y lo más importante los cuidados que deben tener antes y después del parto.

Por medio del mismo Crédito Supervisado los Colonos están en la posibilidad de adquirir semillas, herramientas, y animales y así podemos ver que campesinos que antes por sus escasos recursos andaban en harapos hoy tienen su ropa dominiguera para ellos y los suyos gracias a la ayuda del Crédito y los consejos técnicos que los han puesto en condiciones de obtener cosechas mejores y como consecuencia mayor utilidad.

El resguardo militar ya está establecido y el respeto a la propiedad privada es una realidad en la Colonia Agrícola de Catacamas.

Tenemos que confesar con dolor que en la parte sanitaria digamos saneamiento del ambiente, no se ha hecho nada, más que vacunar contra la fiebre amarilla y creo también contra la viruela, pero hay esperanzas de que pronto las dependencias encargadas de esto inicien sus labores.

Los planos para la Escuela están listos y es de esperarse que el Ministerio de Educación inicie los trabajos cuanto antes.

La partida del Presupuesto, Ramo de Agricultura que dice: «DIRECCION GENERAL DE COLONIZACION Y REPARTOS DE TIERRA», y el resultado obtenido con la prueba en la Colonia Agrícola de Catacamas es una prueba que el principio de Colonización ya fué sentado, que el resultado es magnífico y se ha comprobado que la manera del campesino hondureño es buena y que sólo nos falta que sigamos al pie de la letra lo que dice la Ley Agraria y que hagamos las reservaciones necesarias para lotes de familias para no contemplar serios problemas agrarios en un futuro próximo. Recordemos el Artículo 11 de la Ley Agraria que dice: Para los fines del Artículo anterior se preferirá la superficie de los lotes reservados al Estado, no arrendados hasta la fecha, o que vuelvan al dominio del mismo, que han sido medidos en virtud de concesiones, y los que en adelante se reserve el Estado por cualquier clase de concesiones: así como también los terrenos nacionales propios para la agricultura en las demás secciones del territorio.

Pero también en los repartos y en las reservas debemos tener mucho cuidado para que no se repita la historia de los terrenos de FLOR DEL VALLE que como es de todos sabido el resultado fué de grandes perjuicios pues los lotes no tuvieron el fin para el cual habían sido destinados.

Creo conveniente recomendar que se hagan las reservaciones necesarias para el reparto de tierra a los campesinos hondureños, que los bajemos de las montañas y los traslademos a tierras fértiles fundando colonias a lo largo de las fronteras de Nicaragua y El Salvador y ocupando, las tierras devueltas por la Compañía Frutera en el Departamento de Colón. Colonias éstas que servirán para mantener la soberanía en regiones olvidadas hasta ahora, y al mismo tiempo incorporarán grandes regiones a la economía nacional.

Pero como dije antes no hay que ser pesimista, ya en el Presupuesto actual está contemplada la necesidad de adquirir tierras y el Ministerio de Agricultura tiene una partida en la Sección de Tierras y Oficina Técnica de Ingeniería. Transferencias a cuentas de capital privado:

15—Compra de tierras para
distribución L. 200.000.00

(Pasa a la Pág. 19)

VIDA DEL CAMPESINO EN CATACAMAS



ANTES



AHORA



COMO ACTUAN LOS FERTILIZANTES EN LOS DISTINTOS TIPOS DE SUELOS

**Por 100.000 Hectáreas
de Leguminosas**

Tomado del «Boletín Informativo» del Uruguay

Cuando hablamos de la fertilización de las pasturas, debemos tener en cuenta en que muchos suelos, aunque los diversos nutrientes se hallen presentes en cantidades adecuadas, suele suceder que no están en forma de ser asimilados directamente por las plantas. Sólo después que ocurren algunos cambios químicos y biológicos en el suelo, relativamente lentos, se transforman gradualmente estos elementos de reserva y pueden ser aprovechados. Los elementos minerales como el potasio, calcio, magnesio, zinc, cobre y manganeso, se transforman en sustancias solubles, a medida que los minerales del suelo se descomponen. En ese estado, hasta cierto punto resistentes al lavado de las aguas en escurrimiento (lixiviación), son retenidos en el suelo por la arcilla y las materias orgánicas, en formas más o menos asimilables. Los suelos que contienen arcilla y materias orgánicas en cantidades variables, desde moderadas hasta muy altas, son capaces de acumular reservas bastante grandes de nutrientes directamente asimilables. Los suelos arenosos contienen, generalmente, una menor reserva de materias minerales y orgánicas de que se puedan extraer nutrientes. Por otra parte, en suelos arenosos que tienen pocas materias orgánicas, los nutrientes se pierden más pronto a consecuencia del deslave o lixiviación. En estos suelos las prácticas más eficaces en el uso de la cal y fertilizantes químicos, requieren aplicaciones de dosis menores pero más frecuentes.

En términos generales, más del 99 por ciento del nitrógeno y hasta el 50 por ciento del fósforo en la capa superficial del suelo forman parte de las materias orgánicas. Estos nutrientes no pueden ser absorbidos directamente por las plantas sino

hasta después que entran en estado de paulatina descomposición.

Los suelos que han estado expuestos a los estragos de la erosión generalmente son escasos en nitrógeno y fósforo. Por lo contrario, la existencia de elementos básicos como potasio y calcio en el subsuelo, algunas veces iguala y aún excede a la de la capa superior del suelo. Por ejemplo, los suelos que son bastante ácidos en la superficie pueden contener materias calizas en el subsuelo, lo que es importante tener en cuenta en el cultivo de leguminosas de raíces profundas. En realidad, una erosión severa puede dejar al descubierto capas demasiado ricas en calcio para el buen desarrollo de las plantas.

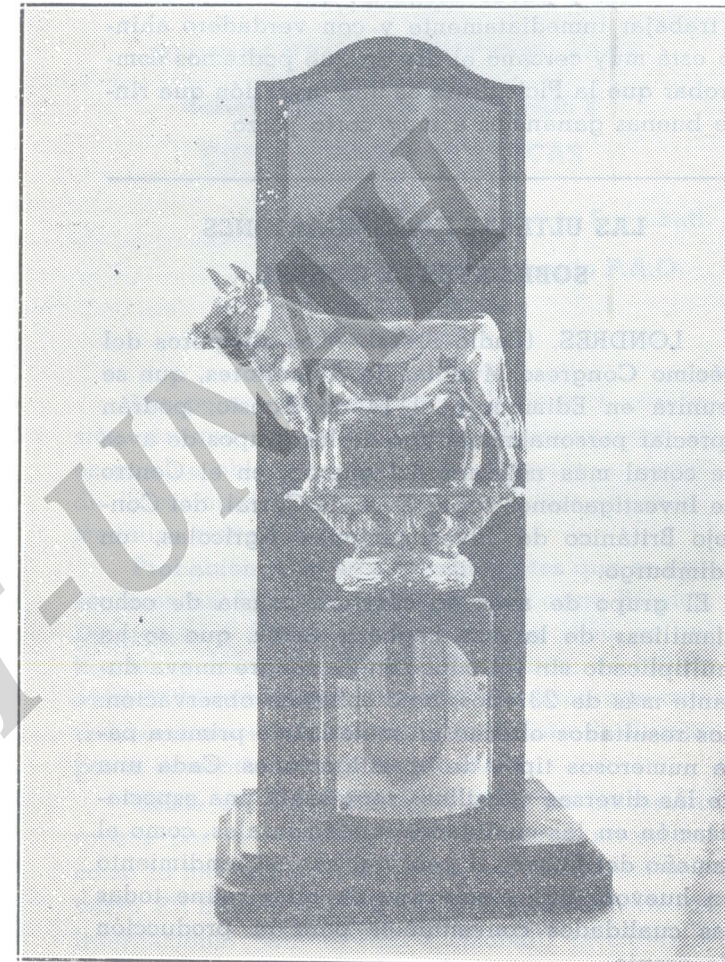
La reacción del suelo —ácida, neutra o alcalina— afecta la cantidad aprovechable de los nutrientes. El calcio y el magnesio son los principales elementos de que constan las materias calcáreas empleadas para corregir la acidez del suelo. Estos elementos son también nutrientes de las plantas y pueden ser asimilados con más facilidad por éstas después que se ha corregido la acidez. Cuando la reacción del suelo es más o menos neutra se favorecen dos procesos biológicos importantes para el nitrógeno del terreno. Uno es la fijación del nitrógeno del aire por los microorganismos del suelo, el cual posteriormente puede ser absorbido por las plantas, como ya lo expresáramos anteriormente al hablar de la inoculación. El otro es la conversión del nitrógeno de los cuerpos orgánicos compuestos a formas solubles que pueden ser asimilados directamente por las plantas. El potasio también se puede aprovechar mejor en los suelos neutrales. El fósforo es menos absorbido cuando el suelo es muy ácido o cuando es alcalino. El fosfato térreo, debido a su naturaleza química, responde bien sólo en suelos bastante ácidos. En los suelos neutrales o alcalinos rinde poco provecho.

**TROFEOS A ENTREGARSE EN LA EXPOSICION NACIONAL
AGROPECUARIA DE DICIEMBRE, EN TEGUCIGALPA**

Trofeo del Señor Presidente de la República para el mejor cultivador de maíz.



Trofeo del Señor Presidente de la República para el que presente el mejor reproductor de ganado vacuno.



Trofeo del Señor Presidente de la República para el que presente el mejor cerdo.



Conjunto de los trofeos que se entregarán a los agraciados expositores.



Trofeo del Señor Presidente de la República para el que presente la mejor vaca lechera

SE ABRE LA SECCION DE PISCICULTURA

Con el objeto de mejorar la dieta de la población hondureña aumentando la producción de alimentos ricos en proteínas, el Gobierno ha formulado un programa de pesquería en el interior del país. El propósito de dicho programa viene aparejado con el utilizamiento de las aguas dulces de nuestro territorio (ríos, lagos, lagunas y depósitos artificiales). Para llevar a feliz término dicho programa se solicitó la asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas, Sección de Agricultura y Alimentación; dicho organismo solicitó a su vez los servicios del Sr. S. Y. Lin, experto en pesquería del Interior. El Sr. Lin se encuentra ya en Tegucigalpa y puede decirse que ha dado ya los primeros pasos en el campo de sus labores, comenzando por familiarizarse con las condiciones generales del país como son el conocimiento del aspecto físico-químico-biológico de las aguas, y de los suelos en los sitios en donde podrían construirse estanques. Una vez completados estos estudios podrán formarse esquemas que más tarde daremos a la publicidad.

En una plática que sostuvimos con el Sr. Lin nos manifestó que aún es muy pronto para decir con exactitud qué puede hacerse en el campo de la Piscicultura en Honduras, pero, que por sus observaciones preliminares bien puede afirmarse que existen grandes posibilidades para esta empresa. En la Costa Norte, por ejemplo, nos dijo, hay bastas áreas de tierras bajas, pantanos, ríos anchos, lagunas y campos inundados de banano y arroz, que bien podrían, mediante un manejo adecuado y la aplicación de métodos científicos, convertirse en centros de alta producción pesquera. De esta área, se estima que miles de toneladas de pescado pueden llegar a explotarse anualmente y exportarlos a precios muy económicos para el público. En adición a esto, también en las tierras altas de las zonas montañosas, en las granjas ubicadas en valles y mesetas pueden construirse estanques con el doble propósito de la crianza de peces y de la conservación de la fertilidad del suelo.

Pronto —dijo el Sr. Lin— podremos facilitar pececillos para la crianza e instrucciones para su cuidado, a quien esté interesado en esta rama. Los pececillos no necesitan más de cuatro meses para alcanzar un tamaño suficiente para servirlos

en la mesa, y puedo asegurar, que si empezamos a trabajar inmediatamente y con verdadero ahinco está muy cercano el día en que podremos comprobar que la Piscicultura es una inversión que rinde buenas ganancias a muy corto plazo.

LAS ULTIMAS INVESTIGACIONES SOBRE AVES DE CORRAL

LONDRES, (Radio Press).—Los miembros del Décimo Congreso Mundial de Avicultores, que se reunirá en Edimburgo el 14 de Agosto, podrán apreciar personalmente uno de los grupos de aves de corral más notables del mundo, en el Centro de Investigaciones sobre Aves de Corral, del Consejo Británico de Investigaciones Agrícolas, en Edimburgo.

El grupo de aves en cuestión consta de ocho «familias» de la raza Leghorn parda, que se ha multiplicado sin introducción de sangre nueva durante más de 23 años, bajo continua observación. Los resultados ofrecen un material de primera para numerosos tipos de investigaciones. Cada una de las diversas «familias» representa una especialización en las cualidades fundamentales, como el tamaño del huevo, el peso del ave, el rendimiento en huevos, etc., y sólo una de ellas reúne todas las cualidades convenientes para la producción de granja.

Como experimento para averiguar hasta qué punto el clima invernal influía sobre la producción de huevos, se criaron pollos en una cámara de 18 grados, con una humedad relativa constante de 60%. Como control se crió otro grupo, bajo las peores condiciones climáticas. Se demostró que las aves criadas bajo condiciones constantes no dejaban de poner en invierno.

El estudio detallado del contenido mineral de la alimentación del ave demostró que la deficiencia mínima de ciertos elementos poco habituales podía provocar enfermedades serias que desaparecían al restablecerse el equilibrio alimenticio. En el extranjero los investigadores han probado recientemente que los pollos enfermos de leucosis poseen menor concentración de cobalto en el hígado, en comparación con el ave normal.

SECCION DE GANADERIA Y VETERINARIA

FIEBRE AFTOSA

**MEDIDAS VARIAS EMPLEADAS PARA
COMBATIR LA ENFERMEDAD Y
CONCLUSIONES PRACTICAS**

**Por el Dr. Alberto Sgambati,
Experto Veterinario F.A.O.**

(Concluye)

Los países europeos han llegado a la conclusión, de que sin la cooperación internacional no es posible obtener éxito en lo referente a control de infecciones y sobre todo tratándose de enfermedades contagiosas.

Probablemente, si los pocos brotes que se presentaron en Alemania y otros países como Bélgica, Dinamarca y Francia en el otoño de 1950, se hubieran controlado a su debido tiempo, se habría evitado la desastrosa y costosa situación que ocurrió tanto en el Oeste como en el Este de Europa por la epizootia antes mencionada.

Existe un gran interés en todos los países europeos por la erradicación de la fiebre aftosa así como lo hay también en los demás países del universo. En Europa se intenta solicitar la cooperación internacional para ayudar a combatir la enfermedad, por medio del establecimiento de un fondo internacional para fomentar una base económica para la lucha futura contra esta terrible y costosa enfermedad.

Los hechos muestran que países como Hungría, Irlanda y los Estados Unidos de Norte América, se han protegido de cualquier invasión por la enfermedad de la fiebre aftosa, con la cual estuvieron en contacto más o menos directamente, solo y únicamente por la estricta aplicación de las medidas sanitarias correspondientes: como la prohibición en la importación de animales, carnes, forrajes, desperdicios de animales muertos, etc. que proceden de otros países aún parcialmente infectados por la enfermedad; por las medidas de desinfección de las personas y vehículos procedentes de

países en donde se encuentra presente la enfermedad.

Por otro lado, los brotes ocurridos en el Canadá durante 1951, demuestran que la enfermedad de la fiebre aftosa no reconoce ni fronteras ni océanos, y que ningún país productor de ganado puede considerar sus medidas protectivas como una sólida garantía contra la invasión de esta enfermedad.

La vecindad de los países Centro-Americanos y los del área del Caribe a los países infectados de la América del Sur, es la más clara evidencia de que existe la posibilidad de que en dichas áreas pueda llegar en cualquier momento la enfermedad de la fiebre aftosa.

Sería erróneo el no meditar y darse cuenta exactamente de que en el momento actual, un brote de la fiebre aftosa en Centro América y en el área del Caribe, acarrearía un serio y grave problema a la industria ganadera de todas las repúblicas comprendidas en esas regiones. Por consiguiente, hay que tener muy presente que un brote de la enfermedad en cualesquiera de las repúblicas Centroamericanas y del Caribe, sería suficiente para contaminar el resto de los países comprendidos, sugiriéndose la importancia de que dichos países anotaran el gran valor que tiene la cooperación iniciada entre los países europeos para intensificar los esfuerzos mutuos; lo que bien podría servir de ejemplo para prevenir en el futuro a esta región actualmente libre de la enfermedad de la fiebre aftosa, evitando así un desastre en la economía de la industria ganadera.

Las repúblicas Centroamericanas y Panamá están por el momento en la afortunada situación de estar libres de la fiebre aftosa. Esto significa que el superávit del ganado de estas repúblicas, por el momento, puede exportarse, sin restricciones sanitarias a las áreas libres de la enfermedad. La cuestión es si esta situación puede continuar. Tras un inmenso esfuerzo se logró erradicar la aftosa en México, pero hace pocos años fueron invadidas Venezuela y Colombia, lo que representa ahora una amenaza, no solamente para Panamá sino también para la América Central. Panamá, por su proximidad a Colombia, es el país más

LA VACA DE LOS POBRES

(Concluye)

Crianza

Las cabras viven en rebaños crecidos y también aisladamente.

Poseen un instinto de aclimatación mucho mayor que las ovejas; en general viven bien en todos los climas, aunque en los fríos su pelaje es largo, grueso y áspero, mientras que en los de tierras bajas es corto, suave, fino y por lo tanto las pieles adquieren mayor precio.

Al iniciar la cría caprina hay que poner gran diligencia en la elección de los reproductores y de un modo particular en el cabrón, porque es grande el carácter que imprime a los descendientes. Célebres ganaderos, para indicar la importancia de este punto, dicen que el poseer un buen

amenazado. El impedir completamente la entrada de Colombia a Panamá de animales y productos de origen animal que pueden producir la enfermedad, es un asunto técnicamente muy difícil y, a pesar de las precauciones de prevención ya tomadas por las autoridades gubernamentales de ese país, todavía existe la posibilidad de que un brote aparezca cualquier día.

La gravedad de la situación ya ha sido reconocida por las diferentes repúblicas centroamericanas, y en el Congreso sobre fiebre aftosa celebrado en la Ciudad de Panamá, en agosto de 1951, fué acordado colaborar y tomar medidas con respecto a la prevención de la entrada de esta plaga a América Central. En vista del carácter internacional del problema, la Organización para la Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) ofreció prestar asistencia técnica para la solución y coordinación de este asunto.

Comparando las pérdidas enormes que serían la consecuencia de una invasión de Panamá y América Central por la fiebre aftosa, con los gastos necesarios, relativamente insignificantes, para impedir la introducción de este mal, todos los esfuerzos deben dirigirse hacia la prevención de la entrada, y que en caso de aparición de un brote, deben tomarse medidas perentorias adecuadas para acabar con la diseminación de la enfermedad.

semental es tener un gran rebaño; otros valoran a aquél por la mitad del rebaño ya formado. Conseguir un individuo perfecto no es muy fácil; a fin de hacer progresos en la cría se debe tener cuidado en la selección procurando que proceda de una cabra lechera y de buenas aptitudes en general; nada hay más importante en materia de cría como la evidencia de que toda la familia a que el macho pertenece es no sólo buena en conformación sino en producción.

Los caracteres de masculinidad han de ser bien aparentes; su conformación, vigor y salud, no menos perceptibles. Un macho cabrío de más de 20 meses de edad es suficiente para unas 40 cabras.

Todos los chivos que no fueren destinados como reproductores se deben castrar cuanto antes para darles precio como productores de carne, pues como es sabido, con el instinto genésico adquieren un olor muy penetrante y un sabor desagradable en la carne que los hace despreciables en los mataderos. La carne de los animales castrados es muy agradable y sana.

Respecto de las hembras se pueden citar las mismas normas dadas para las ovejas, atendiendo además a la conformación de la ubre y de sus apéndices, que deben estar bien desarrollados, particularmente si se trata de razas lecheras, para facilitar el ordeño, porque sabido es que en muchas partes esta cualidad presenta importancia comercial.

La fecundidad en esta especie de seres es mucha; pocas son las razas y sujetos que en cada parto no den dos, tres y hasta cuatro cabritos, todos en estado normal. La cópula puede efectuarse a muy temprana edad, pero lo aconsejable es después de haber cumplido su primer año. La gestación dura unos 150 días y el parto se sucede casi siempre sin dificultad. Unos 20 días después de haber dado a luz puede concebir nuevamente, o sólo después de algunos meses. Se acude a lo último cuando la cabra o raza en cuestión se explota por la leche. A propósito de estas hembras, que en realidad debieran tener un hijo y que dan dos y hasta más, existen muchas explicaciones, pero todas sin fundamento verídico. Algunos criadores atribuyen tal cosa a la presencia de más de dos

pezones en la ubre; otros, al estado de celo en que se halle la hembra al ser preñada; quién al vigor y precocidad del macho y muchas otras cosas por el estilo, pero nada de eso ha sido confirmado particularmente.

Utilidades

Desde la más remota edad viene siendo consumida la carne de cabra por el hombre.

Se sacrifican generalmente en su primera edad, época en que la carne es más tierna y de mejor sabor, puesto que ya adultos expiden un olor muy penetrante que los hace despreciables para el matadero; pero esto se puede remediar mediante la castración, que en los machos cabríos resulta muy sencilla y poco peligrosa.

La carne de este animal, cuyo consumo se ha generalizado en España, proviene en este país de la raza castellana propia para la carnicería; estos animales son poco lactíferos, por lo que generalmente no se ordeñan y sólo se crían para carne; los machos son castrados muy jóvenes con fines al matadero.

En Suiza, país esencialmente caprícola, hasta los chorizos y demás embutidos se hacen con carne de cabra. En cuanto para la leche se ha generalizado la raza Nubia, originaria del Alto Egipto y Abisinia y que ha servido para cruzar con las otras razas sus aptitudes lecheras con resultados sorprendentes, obteniéndose productos por cruce con las mismas condiciones lactíferas que la Nubia.

Para no hacer muy extenso el presente trabajo se silenciará el describir las demás razas por ser muchas.

Valor alimenticio de la leche de cabra

En un gran número de casos la leche de cabra ha demostrado que posee excelentes cualidades para la alimentación de niños y convalecientes.

Los estudios realizados con el objeto de determinar el valor nutritivo de la leche de cabra, para la alimentación de los niños, demostraron que la leche devuelta por el estómago se presenta en coágulos más pequeños que los de la vaca. A juzgar por el examen del ácido hidrociorhídrico combinado existente en el alimento devuelto, se opina

que la leche de vaca ejerce un efecto más estimulante.

La asimilación del alimento por el organismo y el aumento de peso por los niños, comparando una leche con otra, no se ha podido aún comprobar. Pero se ha podido observar que los niños asimilan bastante bien una cantidad de leche de cabra igual a otra de leche de vaca. Cuando más pequeños eran los niños, mejores efectos producía en ellos la leche que nos ocupa.

A un grupo de 18 niños débiles en los cuales ningún otro alimento había producido los deseados efectos, se les dió leche de cabra. Al cabo de algún tiempo, en 17 notóse una mejoría que en algunos casos llegó a ser realmente considerable. El enflaquecimiento de algunos de estos niños llegó a poner en peligro sus vidas y su restablecimiento comprueba que esta leche es un excelente alimento para la niñez.

Se hicieron también últimamente algunas otras experiencias; se les dió a enfermos de tuberculosis, con preferencia a adolescentes de ambos sexos, mayores de seis años, siendo sus efectos más o menos iguales que los de la leche de vaca.

En cuanto a su utilización en las casas puede substituir a la vaca; se puede beber pura o agregada a diversos productos y para ser servida en la mesa con té o café.

Para la fabricación de manteca no es tan buena, debido a que con ella la crema se eleva muy lentamente y no se reúne toda en su superficie. Con todo, mediante una batidora es posible extraerle la materia grasa que posee. Cuando no es coloreada artificialmente, la manteca de leche de cabra se asemeja a la grasa de cerdo por su color blanco, mientras que coloreada se parece a la manteca común, aunque su textura es un tanto distinta. Desde cualquier punto de vista, la manteca de leche de cabra es un producto excelente, tanto para la mesa como para todos los fines culinarios.

(Viene de la Pág. 11)

COLONIZACION EN HONDURAS

Esto, la Colonia de Catacamas y la Organización de la Dirección General de Colonización y Reparto de Tierras es un principio de Incorporación del campesino a la vida nacional. Hagamos Colonias Agrícolas, fomentémoslas que así contribuiremos al engrandecimiento y defensa económica de Honduras.

SECCION DE LEGISLACION AGRICOLA GANADERA

DECRETO N° 164

El Congreso Nacional,

DECRETA:

la siguiente

LEY DE GANADERIA Y SANIDAD ANIMAL

(Continúa)

Art. 14.—Los Vocales de Policía de las Municipalidades y Distritos quedan en la obligación de remitir a la Dirección General de Ganadería y Veterinaria, una copia fiel de todas las figuras de fierros de herrar ganado matriculado, actualmente en uso, y de la inscripción correspondiente.

Art. 15.—En lo sucesivo, los Vocales de Policía de las Municipalidades y Distritos que matricularen o inscribieren un fierro de herrar ganado, quedan obligados a remitir inmediatamente a la Dirección General de Ganadería y Veterinaria, una copia fiel de esa matrícula.

Art. 16.—Las gestiones de matrícula o inscripción de fierros y señales para ganado, se hará en la Vocalía de Policía de la jurisdicción donde estuvieren los ganados.

Art. 17.—El registro de fierros se hará en libros especiales, bien empastados, y contendrá el número de matrícula, diseño o dibujo del fierro, bien marcado al centro del folio, y el nombre y apellido del propietario, si fuere persona natural, y la razón social, si fuere persona jurídica.

Art. 18.—Ningún fierro de herrar cuya matrícula se solicite, podrá exceder de diez centímetros de diámetro.

Art. 19.—Se consideran ganaderos, todas personas que llenando los requisitos legales se dediquen a la crianza de ganado vacuno, o caballar, en número de 50 cabezas arriba, o de ganado menor de 100 arriba, que tengan un fierro matriculado o inscrito a su favor. Tendrán para sí y para sus mayordomos y operarios, los mismos derechos, privilegios y obligaciones que señala la ley.

Art. 20.—El propietario de un fierro puede registrarlo en las diferentes jurisdicciones donde tu-

viere ganados, pagando siempre, en cada Municipalidad o Distrito, los derechos correspondientes.

Art. 21.—El propietario de un fierro matriculado que optare por modificarlo, lo reinscribirá antes de ponerlo en uso.

Art. 22.—Ningún propietario puede herrar sus ganados con fierro que no esté matriculado. La infracción a este artículo se penará con multa de diez lempiras por cada animal que apareciere con marca sin el previo registro a su favor.

Art. 23.—El ganado se marcará en la quijada, brazuelo o pierna, en la nuca o en la pierna posterior. Es prohibido marcar el ganado bovino o equino en otra parte.

Art. 24.—La transferencia de un fierro o marca de herrar ganado, puede efectuarse por cualesquiera de los medios legales. El adquirente, para inscribirlo a su favor, exhibirá al funcionario competente el título traslativo de dominio; y gestionará, además, la cancelación de la matrícula anterior.

Art. 25.—Señales son las pequeñas mutilaciones que los propietarios hacen en sus ganados, generalmente en las orejas.

Art. 26.—Ningún fierro de herrar o señal de ganado que se pretende matricular o inscribir será igual a otro fierro o señal ya matriculado o inscrito.

Art. 27.—Los funcionarios competentes velarán porque no haya fierros o señales idénticos. En caso de aparecer dos o más fierros o señales parecidos, se modificarán, a costa de sus dueños, los de última matrícula.

Art. 28.—Las señales no son obligatorias. Es prohibida la mutilación extremada. Las señales y tatuajes sirven para individualizar los animales; para distinguirlos de otros. Como señales pueden usarse sistemas de numeración tatuados o con objetos metálicos fijados en las orejas o en los cuernos.

Art. 29.—Es prohibido herrar el ganado de pedigree y el menor de seis meses y señalar el mayor de un año.

Art. 30.—Todo herrador de ganado debe procurar que la marca sea clara e imborrable.

Art. 31.—Se prohíbe a los dueños de ganados marcar y señalar sus animales con fierros y señales que no sean de su propiedad.

Art. 32.—Marcar un animal indebidamente, obliga al dueño del fierro a comunicar inmediatamente este hecho al propietario del semoviente y transferírsele por los medios legales.

Art. 33.—Se comprueba la propiedad de un animal por la marca o señal que éste lleva grabada, en caso de duda, se comprobará la identidad del animal por cualesquiera de los medios justificables.

DE LA CONTRAMARCA

Art. 34.—El que vendiere o enajenare ganado vacuno y caballar, está obligado a contramarcarlo, excepto en el caso de animales importados que tengan su pedigree que sirva de identificación de la propiedad o los respectivos títulos traslaticios de dominio.

Art. 35.—Contramarcas ganado es herrarlo nuevamente con el fierro del dueño actual.

Art. 36.—Toda contramarca debe colocarse próxima al último fierro.

Art. 37.—Sin contramarca un animal, el nuevo propietario no podrá marcarlo con su fierro.

Art. 38.—El último fierro que presente el animal es el que indica la propiedad, salvo prueba en contrario.

Art. 39.—En toda carta de venta debe diseñarse el último fierro que presenta el animal.

DE LOS ANIMALES MOSTRENCOS, INVASORES O PERDIDOS

Art. 40.—Los propietarios cuyos ganados se introdujeran en heredad ajena cercada, sin autorización ni consentimiento del dueño, estarán sujetos a las sanciones establecidas en el Código Penal y Ley de Policía vigentes.

Art. 41.—El propietario que quiera retirar de su campo animales ajenos, avisará a los dueños para que éstos pasen o manden a recogerlos, y si transcurrieren tres días y no lo hubiesen hecho, deberán entregarlos al Vocal de Policía de la jurisdicción.

Art. 42.—El Vocal de Policía dará aviso inmediato al dueño de los animales para que éste acuda a recibirlos, previo el pago de los derechos respectivos y de los perjuicios ocasionados.

Art. 43.—Los animales de propiedad desconocida se pondrán a la orden del Vocal de Policía de la jurisdicción donde se encontraren; éste los exhibirá en lugares públicos para el reconocimiento. Si dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes no apareciere el dueño, se dará aviso al público por carteles fijados en los lugares más frecuentados del lugar y en los periódicos locales o nacionales. En los avisos se indicará el género y la calidad de los animales, describiéndose el fierro o señales que presentare.

Art. 44.—Los avisos se publicarán por tres veces, de diez en diez días. Antes del remate, en cualquier tiempo que se presentare el dueño, se le entregarán los animales, previo el pago de todos los gastos efectuados.

Art. 45.—Si durante el mes siguiente al último aviso no se hubiere presentado persona que justifique su dominio, los Vocales de Policía señalarán una audiencia; para la venta de los animales, en pública subasta y al mejor postor.

Art. 46.—Si después del remate se presentare el dueño del animal o de los animales y acredite su propiedad, tendrá derecho a que se le entregue por la Tesorería respectiva el valor del remate que haya quedado después de deducir los gastos de cuidado y publicaciones.

Art. 47.—Del valor obtenido en el remate se deducirán las expensas de aprehensión, conservación o cuidado y demás gastos. El remanente, si lo hubiere, ingresará a la Tesorería Municipal o Distrital de la jurisdicción, destinándose a los fondos de Educación Pública.

Art. 48.—Rematados los semovientes, el Vocal de Policía que hubiere actuado, extenderá a los adquirentes, el respectivo título traslaticio de dominio. Este título traslaticio de dominio o carta de venta llevará el Vº Bº del respectivo Alcalde Municipal o Jefe del Concejo del Distrito. En este caso, el nuevo dueño, puede marcar el semoviente o los semovientes, con su propio fierro.

Art. 49.—Todo sacrificio de ganado, ya sea para consumo público o privado, sólo podrá hacerse en los lugares autorizados por la autoridad competente, previa comprobación de su propiedad y del buen estado de salud de los animales y pago de los impuestos correspondientes.

Art. 50.—Los rastros o mataderos públicos se construirán en los lugares más apropiados, según plano firmado por ingeniero o arquitecto y apro-

Sección Nutricional

DEFICIENCIA DE VITAMINA "A"

La vitamina A es un elemento nutritivo indispensable para el buen funcionamiento del organismo. En los niños desempeña un papel importante en el crecimiento; y en todas las edades su papel principal es participar en el mantenimiento de nuestros tejidos epiteliales en buen estado. Los tejidos epiteliales o epitelios, como se les llama comunmente, constituyen la capa de células que recubre la piel y las mucosas de varios órganos,

particularmente las vías respiratorias (nariz, bronquios, tráquea, pulmones) y la superficie visible de los ojos. También interviene la vitamina A en la secreción normal de ciertas glándulas como por ejemplo la glándula lacrimal. La falta de vitamina A provoca la aparición de lesiones en la piel y en todos estos órganos.

Las lesiones más comunes son la hiperqueratosis folicular o sea el engrosamiento de la base del vello lo que da una sensación de pequeñas ronchitas y un aspecto rugoso a la piel. Además ésta se torna seca y áspera y ocurren descamaciones.

bado por la Dirección General de Ganadería y Veterinaria.

Art. 51.—Los rastros o mataderos públicos funcionarán como lo prescribe el Capítulo XXIII de la Ley de Policía, el Reglamento Especial y las disposiciones pertinentes que dictare la Dirección General de Ganadería y Veterinaria.

Art. 52.—Los rastros públicos serán constantemente inspeccionados por los Agentes de Sanidad y por los Inspectores de Ganadería, quienes informarán a sus respectivos Directores, las irregularidades que observaren.

Art. 53.—Con el fin primordial de proteger el desarrollo de la industria ganadera, el sacrificio del ganado vacuno hembra se sujetará a las disposiciones que al efecto dictare el Ministerio de Agricultura, por conducto de la Dirección General de Ganadería y Veterinaria.

Estas disposiciones serán cumplidas por los Vocales de Policía de las Municipalidades y Distritos de su respectiva jurisdicción por los Inspectores de Ganadería y por los Agentes de Sanidad en las poblaciones que se les hubiere designado.

Art. 54.—Los Vocales de Policía de las Municipalidades y Distritos quedan en la obligación de informar mensualmente a la Dirección General de Ganadería y Veterinaria, el número de animales sacrificados, indicando si son toros, vacas, novillos, o novillas. Respecto al ganado porcino, lanar y cabrío, simplemente informarán el número.

(Continuará)

El primer síntoma de deficiencia de vitamina A en los ojos es la ceguera nocturna; en casos crónicos aparecen lesiones que pueden tener diferentes grados, desde la alteración de la conjuntiva hasta la ulceración y perforación de la córnea.

La causa de esta deficiencia de vitamina A no es otra que el consumo permanente y prolongado de dietas carentes en vitamina A, en las cuales no figuran los vegetales verdes y amarillos, las frutas amarillas, la leche íntegra, los huevos, la mantequilla, las carnes y en especial el hígado. Dietas basadas en consumo de granos y raíces son deficientes en vitamina A y su consumo durante períodos largos ocasiona deficiencias severas de vitamina A en el organismo que se manifiestan por los diferentes signos que hemos enumerado anteriormente. Este problema es común en nuestros países a pesar de ser nuestra producción agrícola una de las más ricas y variadas del mundo.

DIVULGACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA Y VETERINARIA

J. B. Henríquez h.

—La economía de la explotación pecuaria depende de los principios zootécnicos que se le apliquen.

• • •

—En la crianza animal no debemos oponernos a los mandatos de la naturaleza, debemos se-

SE REALIZARA ESTE AÑO EL IV CONGRESO MUNDIAL DE BOSQUES

Tomado del «Boletín Informativo» del Uruguay.

A fines del año actual del 11 al 22 de diciembre, se reunirá en Dehra Dun el Cuarto Congreso Mundial de Bosques, a invitación del Gobierno de la India. Los tres congresos anteriores se habían celebrado en Italia, Hungría y Finlandia. Este es, pues, el primero que se convoca fuera de Europa.

Se espera asistan no menos de trescientos delegados procedentes de todo el mundo a esta reunión que, aunque esencialmente técnica, será con-

guir los dictados de la misma so pena de incurrir en costosas experiencias.

• • •

—No basta poseer animales para considerarse ganadero, hay que amarlos y explotarlos sanamente.

• • •

—La ganadería nacional languidece por falta de iniciativa privada, dedíquese a ella con empeño y fe y habrá ayudado a Honduras.

• • •

—El hecho que no existan determinadas razas de bovinos en el país, no es prueba definitiva de que no han sido importados, más bien puede ser que leyes puramente mecánicas decidieron la imposibilidad de que esas razas medren en nuestro ambiente.

• • •

—La naturaleza creó por medio de las leyes de selección el tipo adaptado a determinadas condiciones ambientales. Somos nosotros quienes debemos por medio de las leyes de selección zootécnica mejorar la producción del adaptado.

• • •

—En ambientes desfavorables conviene más, dar atención a la capacidad de sobrevivir de una raza animal que a la capacidad de producción.

• • •

—Resulta muchas veces más económico mejorar la producción de los tipos improductivos adaptados al ambiente, que mejorar el ambiente para tipos productivos inadaptados.

siderada como una magnífica ocasión para concretar el interés público en los bosques y para fomentar el amor al árbol. Con este motivo se hará una emisión especial de sellos postales conmemorativos y se piensa en organizar un concurso mundial de carteles.

Las discusiones del Congreso girarán en torno al tema «Los bosques y el desarrollo económico». La FAO confía en que sirvan para ensanchar los horizontes de los especialistas y técnicos forestales de todo el mundo, al concentrar su atención en un tema de interés tan palpitante para los países que se encuentran desarrollando sus respectivas economías nacionales.

El Comité organizador, designado por el Gobierno de la India, ha decidido, en consulta con la FAO, que el Congreso en pleno empiece por estudiar el «estado actual de la protección de los bosques y de la ordenación forestal en el mundo» para luego separarse en cuatro grupos que discutan los siguientes aspectos del tema central:

- 1.—Funciones protectoras del bosque.
- 2.—Funciones productivas del bosque.
- 3.—Utilización de productos forestales.
- 4.—Bosques tropicales.

En vista de que esos tópicos son de gran amplitud, se procurará enfocar las discusiones hacia ciertos aspectos concretos. Estos serán indicados en un folleto que se está imprimiendo y que también contendrá detalles acerca de la organización del Congreso, excursiones proyectadas, condiciones para la asistencia y para la presentación de ponencias, etc.

CONSEJOS AL CAMPESINO

La fertilidad del suelo constituye la mayor fuente de riqueza de Honduras: haga Ud. lo siguiente para conservar la capa fértil de nuestro suelo: NO are cuesta abajo. Haga curvas de nivel para que el agua de la lluvia no le robe la buena tierra.

COMPRE UN CABALLO SANO

J. B. Henríquez h.

- a) Haga marchar el caballo hacia adelante y hacia atrás, observándolo desde varios ángulos, cualquier defecto de marcha será notado.
 - b) Lea la edad en los dientes, concediendo un error de dos años en caballos mayores de cuatro años, examine los dientes para saber si hay algún defecto de masticación que necesite ser corregido por la dentistería, vea que no haya «hava».
 - c) Examine los ojos cuidadosamente, las deficiencias vitamínicas y algunas enfermedades producen la ceguera, acérquesele silenciosamente desde varios ángulos notando la reacción inmediata.
 - ch) Examine los oídos, son frecuentes las sorderas debidas a infecciones producidas por las garrapatas, vea que no haya supuración ni dolor al apretarlas en su base.
 - d) Cerciorese de que en la cabeza no haya prominencias que pudieran ser anormales o comienzo de «ratonera de cabeza».
 - e) Examine el lomo, note si hay peladuras viejas o inflamaciones que puedan ser motivo de rechazo. Si la espalda falla, falla el caballo. Esté seguro de que no hay «ratonera» en la cruz.
 - f) Haga correr el caballo por un rato y note el ritmo de su respiración debe ser fuerte y acompasada y sin explosiones anormales, si hay alguna anomalía véala con recelo y consulte su veterinario.
 - g) Examine las caderas. Son frecuentes las fracturas en este sitio, en los caballos de carrera.
 - h) Examine las piernas anteriores y posteriores deben ser perpendiculares, lisas y simétricamente colocadas, cualquier abultamiento sospechoso compárelo con la otra pierna para ver si es normal.
 - i) Examine las cañas, note si hay indicaciones de fracturas, o deformidades, vea que no existan gomas dolorosas, en los corvejones y flexione las articulaciones de la rodilla y brazo.
 - k) Examine las bandas coronarias, note si hay sobrehuesos, infecciones o ablandamiento anormal.
 - l) Examine las paredes del casco, deben ser lisas y sin indicaciones de laminitis, golpéelas para notar su sensibilidad en caso de alguna infección interna.
 - m) Observe la ranilla del casco, límpiela bien y note si hay infecciones, si está anormalmente ablandado golpéelo para notar si hay sensibilidad anormal.
 - n) Investigue si hay renqueras haciendo correr el caballo y después descansándolo. Hay renqueras frías y otras que se notan únicamente cuando el animal está agitado.
- No olvide el viejo adagio: «El caballo vale tanto como su lomo y patas».

CONSEJOS AL CAMPESINO

Críe Ud. una cabra; con ella tendrá leche suficiente para su hogar, con una alimentación silvestre para su animal que se la da la propia naturaleza. La cabra es la vaca del pobre, produce leche alimenticia y de fácil digestión para sus niños. Además, da dos crías al año.

No haga quemas. De este modo arruinará Ud. el suelo y sus hijos sufrirán hambre.

Conserve el agua para que las plantas tengan humedad y la cosecha sea abundante.

No corte los bosques; se secará el manantial y la lluvia lavará la ladera.

No queme su zacatal. Cuando la tierra esté lavada y pobre, ¿qué comerá su vaca? ¿Y qué leche tomará su hijo?

HONDURAS, C. A.
MINISTERIO DE AGRICULTURA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE ECONOMIA AGRICOLA
PRECIOS MENSUALES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE CONSUMO
MES DE JUNIO
VALOR EN LEMPIRAS

PRODUCTOS	ZONA I		ZONA II		ZONA III		ZONA IV		ZONA V		ZONA VI		ZONA VII		TODA LA REP.	
	(La Ceiba)		(S. Pedro Sula)		(Trujillo)		(Juticalpa-Danlí)		(Tegucigalpa)		(S. R. Copán)		(Nacaome)		Promedio	
	Quintal	Libra	Quintal	Libra	Quintal	Libra	Quintal	Libra	Quintal	Libra	Quintal	Libra	Quintal	Libra	Quintal	Libra
Maíz Desgranado	7.50	0.10	9.00	0.10	6.75	0.08	6.75	0.09	8.50	0.10	12.00	0.13	8.50	0.10	8.50	0.10
Arroz en Oro	23.00	0.25	21.25	0.25	26.00	0.28	22.00	0.30	19.00	0.25	21.50	0.26	21.00	0.25	22.00	0.26
Frijol Rojo	18.00	0.25	16.25	0.19	12.75	0.18	14.75	0.17	15.50	0.19	16.00	0.21	16.00	0.19	15.50	0.20
Café en Oro	150.00	1.75	135.00	1.50	190.00	2.00	120.00	1.36	120.00	1.50	120.00	1.30	140.00	1.60	140.00	1.60
Azúcar	20.25	0.24	16.50	0.19	19.50	0.22	16.00	0.20	14.25	0.18	19.35	0.22	14.50	0.20	17.00	0.20
Manteca (Lata de 40 Libras)	23.25	0.90	27.00	0.90	26.00	0.70	26.50	0.90	27.00	0.90	30.00	1.00	30.00	1.00	27.00	0.90
Leche (Botella)	—	0.20	—	0.15	—	0.20	—	0.15	—	0.30	—	0.20	—	0.20	—	0.20
Queso	57.50	0.80	42.00	0.60	35.00	0.60	45.00	0.60	56.25	0.80	71.80	0.80	52.00	0.70	52.00	0.70
Mantequilla	100.00	1.50	80.00	1.15	77.50	1.00	85.00	1.05	108.00	1.55	80.00	1.00	75.00	1.00	86.50	1.20
Carne de Res	28.00	0.30	45.00	0.50	24.00	0.30	50.00	0.60	57.70	0.60	45.00	0.50	50.00	0.60	40.00	0.50
Carne de Cerdo ...	38.00	0.40	60.00	0.70	45.00	0.50	60.00	0.70	91.25	1.00	51.00	0.57	40.00	0.50	55.00	0.65
Huevos (Docena) ..	—	1.10	—	0.90	—	0.72	—	0.78	—	1.00	—	0.73	—	0.65	—	0.84
Dulce (Atado 2½ Libras)	12.00	0.40	8.50	0.26	13.00	0.40	10.00	0.40	10.25	0.30	11.00	0.29	10.00	0.35	11.00	0.35

Precio del Café por Libra y en Centavos de Dólar en New York: Good Washed.....Washed Hight Grown.....Washed 83.00 Cents.

Las muestras en cada zona fueron tomadas en los lugares entre paréntesis.

En la Zona VI los precios son promedio de Santa Rosa de Copán, Santa Bárbara, Gracias y Ocotepeque.

En la Zona VII los precios son promedio de Nacaome y San Marcos de Colón.

J. A. BOBADILLA
Jefe

SEÑOR AGRICULTOR. SEÑOR GANADERO:
Coopere con la
GRAN EXPOSICION NACIONAL
AGROPECUARIA DE DICIEMBRE

SINTESIS DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

Por Decreto Legislativo N° 121 del 14 de marzo de 1950, fué creado el Servicio Meteorológico Nacional de Honduras, como una dependencia de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Para lograr el buen funcionamiento del nuevo organismo, a pesar de que ya se contaba con elementos sólidamente preparados en el exterior, se hacía necesaria la cooperación de un mayor número de hondureños especializados en la nueva Ciencia. Fué así que el Gobierno envió estudiantes a escuelas especiales de los Estados Unidos de América y de la Zona del Canal de Panamá, a prepararse como Técnicos, quienes más tarde, complementarían el Servicio Meteorológico Nacional.

Después, en vista de la demanda de meteorólogos competentes, debido al progreso sistemático del Servicio, se ha seguido manteniendo un programa continuo de adiestramiento, tanto en las Oficinas Centrales de Toncontín como en Escuelas del extranjero, habiéndose graduado, hasta la fecha, alrededor de 35 estudiantes entre Observadores y Previsores del Tiempo.

La eficiencia del Servicio se debe a que todo el personal, además de ser hondureño ciento por ciento, ha sido escrupulosamente escogido y preparado para que dé un rendimiento efectivo en lo que concierne a la observación y previsión del tiempo.

Para lograr lo anterior, ha sido necesaria la decidida cooperación del Gobierno en la dotación del equipo apropiado a fin de obtener la precisión requerida en los reportes, tanto en la oficina de Tegucigalpa, como en las otras estaciones del país. El 12 de julio de 1950 empezó a progresar la Institución con la compra de la estación que la Pan American tenía operando en Toncontín, y posteriormente, prosiguió la compra de nuevo equipo para instalarlo en las estaciones nuevas y modernizar la de Tegucigalpa.

Este Servicio, que empezó laborando durante las horas hábiles del día, en cumplimiento de lo acordado en la Segunda Conferencia Regional de Navegación Aérea del Caribe, dispuso que desde el 15 de octubre de 1950, en adelante, la Estación de Tegucigalpa quedaría como una Oficina Meteorológica Central en la República de Honduras, y laboraría 24 horas diarias.

Para el funcionamiento coordinado del Servicio, se ha subdividido en varias secciones, cada una de las cuales trabaja de acuerdo con un plan especial. Las principales secciones son: Observación, Previsión, Climatología, y dentro de poco, funcionará la de Hidrología.

Los Observadores meteorológicos se imponen el deber de hacer observaciones precisas para interpretar los fenómenos que ocurren en la atmósfera, procurando que sean exactos, a fin de servir, con datos concretos, a las instituciones y personas que necesitan estar al tanto de las variaciones del tiempo para la efectiva realización de sus labores.

Para lograr esos fines, en la Estación Central como en las secundarias, se hace una observación del tiempo, con su respectivo reporte, cada hora; y cada seis horas, se hace un reporte sinóptico, que, como su nombre lo indica, es la sinopsis de los fenómenos que ocurrieron durante ese período. Todos esos datos son transmitidos a los demás centros meteorológicos que existen en el Continente, como a las empresas locales que los necesitan. Hay que advertir, que la Dirección General de Aeronáutica cuenta con un excelente Servicio de Comunicaciones que coopera de manera eficiente con el Servicio Meteorológico Nacional, de esa manera, éste logra realizar una labor efectiva.

Por medio de ese Servicio de Comunicaciones, se reciben los reportes sinópticos que elaboran todas las estaciones distribuidas en el Continente Americano, junto con los de algunos barcos, de tal manera que el Servicio Meteorológico Nacional, al recibir los reportes aludidos, obtiene, en clave, los datos que le servirán para confeccionar un mapa, en el cual, un entendido en la materia, va traduciéndolos y escribiéndolos en forma simbólica para precisar las condiciones del tiempo existente en cada una de las estaciones de procedencia. Además de los mapas sinópticos o de superficie, se reciben datos para elaborar mapas de Presión Constante, Vientos Superiores y Cartas Adiabáticas, al mismo tiempo que se lleva una secuencia horaria del tiempo de las estaciones locales y de Centro América.

Luego que se han terminado los mapas, pasan a la Oficina de Previsión del Tiempo donde, otro

SECCION DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA

TEMPERATURAS MAXIMAS Y FECHAS EN QUE FUERON REGISTRADAS

MAYO 1954

Estaciones	Grados Fh.	Días
Amapala	95	16
Catacamas	94	19-31
Comayagua	93	14
Guanaja	92	13-14
La Ceiba	91	13-31
Nueva Ocotepeque	103	11
Nacaome	100	12
San Pedro Sula	98	2-31
Santa Rosa de Copán	90	24
Tegucigalpa	89	14

TEMPERATURAS MINIMAS Y FECHAS EN QUE FUERON REGISTRADAS

MAYO 1954

Estaciones	Grados Fh.	Días
Amapala	70	5-6
Catacamas	61	21-28
Comayagua	52	13-27
Guanaja	73	10-23
La Ceiba	73	12
Nueva Ocotepeque	60	27
Nacaome	83	9
San Pedro Sula	68	5-22
Santa Rosa de Copán	61	22
Tegucigalpa	50	22

técnico, hace su análisis para identificar la distribución de las diferentes masas de aire que, debido a los cambios de temperatura, presión, fuerza y dirección del viento, afectan o favorecen el tiempo. De los análisis en cuestión, resultan los pronósticos del tiempo que la misma Oficina confecciona cubriendo períodos especificados en los mismos, comunmente con dieciocho horas de antelación, los que se publican diariamente por medio de la prensa y la radio.

Las estaciones de observación, operan en varios lugares de Honduras, como dependencias del Servicio Meteorológico Nacional, tienen un tren de trabajo casi como el de la Oficina de Tegucigalpa, haciéndolo de doce horas diarias, y cuentan con todo el equipo necesario para las observaciones. Estas estaciones son cinco: Guanaja, Amapala, Santa Rosa de Copán, Catacamas y San Pedro Sula; de éstas, las dos primeras, se consideran como secundarias en importancia a la central de Tegucigalpa, porque, además de contar con el equipo necesario tienen un observatorio de vientos superiores. También se tiene la idea de ubicar estaciones como las ya mencionadas, en las ciudades de Copán Ruinas, La Ceiba, Danlí, Choluteca, Yoro y La Esperanza, por ser lugares representativos y de conveniencia que concierne, tanto al Servicio Meteorológico, como a la nación entera.

Por último, tenemos la Oficina de Climatología que opera en Tegucigalpa; es la encargada de llevar, en forma estadística, el registro minucioso de los datos de todos los fenómenos ocurridos en épocas anteriores y presente, a fin de lograr clasificar los climas nacionales y las condiciones tí-

picas del tiempo en las diferentes regiones de nuestro suelo.

La Oficina de Climatología, para obtener el mayor número de datos posible cuenta, además de las estaciones completas diseminadas en el país, con una red pluviométrica que sistemáticamente se ha venido instalando en diferentes latitudes. Hacemos constar también, en este trabajo, que los primeros pluviómetros que se instalaron en Honduras, y los primeros datos de lluvia y temperatura obtenidos por la Oficina, fueron proporcionados gentilmente por el señor director de la Planta de Agua y Luz Eléctrica. Así también, la Oficina cuenta con la cooperación de varias instituciones públicas y privadas que le suministran los datos necesarios de lluvia y temperatura; entre ellas están: El Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (STICA); Dirección General de Caminos, Misión Cultural de La Mosquitia, Crédito Agrícola Supervisado, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Guerra (Comandantes y Subcomandantes). También cooperan en el suministro de datos climatológicos, las compañías de aviación y personas particulares que espontáneamente prestan su contingente en beneficio de las instituciones nacionales.

Por hoy nos conformamos con dar una breve explicación de lo que en realidad es el Servicio Meteorológico Nacional de Honduras, y cuál es la misión que se ha encomendado. En subsiguientes trabajos, ofreceremos a nuestros caros lectores, algo más orientador sobre la nueva Ciencia Meteorológica.

Tegucigalpa, D. C., 12 de Junio de 1954.

PROMEDJO DE LAS TEMPERATURAS

MAYO 1954

Estaciones	Máxima ° Fh.	Mínima ° Fh.	Media ° Fh.
Amapala	90	76	83
Catacamas	90	68	79
Comayagua	89	61	75
Guanaja	89	77	83
La Ceiba	89	75	82
Nueva Ocotepeque	91	66	78
Nacaome	96	89	93
San Pedro Sula	93	72	83
Santa Rosa de Copán.....	82	68	75
Tegucigalpa	82	63	73

PROMEDIOS DE HUMEDAD RELATIVA

Estaciones	Tanto por Ciento
Amapala	74
Catacamas	68
Comayagua	74
La Ceiba	73
Nacaome	81
Santa Rosa de Copán	76
San Pedro Sula	69
Tegucigalpa	77

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIPITACION HABIDA
EN LAS SIGUIENTES ESTACIONES PLUVIOMETRICAS
DURANTE EL MES DE MAYO, CORRESPONDIENTE A
LOS AÑOS DE 1953 y 1954**

Estaciones	1953	1954	Diferencia
Amapala	17.26	11.33	5.93
Coronado (Valle Agalta)	4.40	30.03	5.63
Catacamas (Comandancia)	5.26	3.90	1.36
Catacamas (Estación Met.).....	4.50	6.36	1.86
Comayagua (Comandancia)....	5.63	10.26	4.63
Comayagua (STICA)	4.42	6.46	2.04
Chumbagua	7.06	5.67	1.39
Choluteca	27.71	11.97	15.74
Dulce Nombre (Copán)	6.09	9.45	3.36
Danlí	6.03	10.83	4.80
El Horno (Depto. F. M.)	14.67	15.07	1.60
Guanaja	4.03	2.81	1.22
Gracias	2.63	6.02	3.39
Juticalpa	4.97	2.76	2.21
La Esperanza (Comandancia)	7.01	13.30	6.29
La Esperanza (STICA)	4.92	9.89	4.97
La Paz	5.99	6.70	0.71
La Labor	2.66	3.97	1.31
La Ceiba	2.58	7.84	5.26
Marcala	4.89	15.00	10.11
Nacaome	26.89	11.36	15.53
Nueva Ocotepeque (STICA) ..	3.71	9.01	5.30
Nueva Ocotep. (Comand.)....	3.93	8.69	4.76

Estaciones	1953	1954	Diferencia
Ruinas de Copán	6.83	4.63	2.20
San Lorenzo	11.41	11.49	0.08
San Marcos de Colón	6.92	13.21	6.29
San Marcos de Ocotepeque....	2.40	5.80	3.40
Santa Bárbara	8.86	7.83	1.03
Santa Rosa de Copán	5.08	9.62	4.54
Tegucigalpa	6.69	8.20	1.51
Trujillo	11.56	2.97	8.59
Valladolid (Hacienda)	7.96	1.57	6.39
Yojoa	13.07	20.30	7.23
Yoro (Comandancia)	2.46	7.80	5.34
Yoro (STICA)	8.37	10.95	2.58

NOTA: Todos estos datos están en pulgadas. Las palabras COMANDANCIA y STICA, entre paréntesis, indican pluviómetros instalados en esas dependencias.

**TEMPERATURAS MAXIMAS Y FECHAS EN QUE
FUERON REGISTRADAS**

JUNIO 1954

Estaciones	Grados Fh.	Días
San Pedro Sula	100	3
Nacaome	95	1º-24
Yoro	94	23
Comayagua	92	1º
La Ceiba	92	3
Guanaja	92	2
Sico (Depto. de Colón)	92	1º- 2
Catacamas	91	1º- 2
Nueva Ocotepeque	91	1º
Amapala	90	22-25-30
La Esperanza	88	16
Tegucigalpa	87	1º
Santa Rosa de Copán	84	3

**TEMPERATURAS MINIMAS Y FECHAS EN QUE
FUERON REGISTRADAS**

JUNIO 1954

Estaciones	Grados Fh.	Días
Tegucigalpa	52	27
Santa Rosa de Copán	53	14
La Esperanza	53	29-30
Nueva Ocotepeque	60	1º- 2-25
Catacamas	64	1º
Yoro	65	13
Comayagua	67	1º-10-29
San Pedro Sula	68	7
Sico (Depto. de Colón)	68	10-11
Amapala	70	10-19
Guanaja	71	28
Nacaome	79	7
La Ceiba	73	30

SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

**ES UNA PUBLICACION
DEL
DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD
Y PROPAGANDA
DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA
HONDURAS, C. A.**

I N D I C A D O R

DIRECTOR: Vicente Machado Valle h.

Colaboradores: Los Funcionarios de los Departamentos Técnicos de Agricultura y otras Dependencias del Estado, Miembros de Instituciones Científicas, oficiales y privadas y Técnicos expertos de países hermanos.